



## MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

**ASUNTO:** Firma del Contrato Pedido número CP/CIEPS/010/2019, referente al mantenimiento de tres puertas eléctricas que se encuentran en la planta baja de las oficinas de este Consejo, las cuales dan acceso a las unidades vehiculares y presentan un desgaste considerable derivado del uso de las mismas, así como, de la antigüedad que estas tienen.

Reunidos en la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **10:00** horas del día **17 de Septiembre de 2019**, en la oficina de la Unidad de Apoyo Administrativo de este Consejo, sito en Avenida José María Morelos Poniente número 1222, Colonia San Bernardino, C.P. 50080, reunidos la ciudadana **Norma López Torres**, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo; la licenciada **Erika Lara Araujo**, Líder "B" de Proyecto; el ciudadano [REDACTED] representante del ciudadano [REDACTED] en su carácter de proveedor y arrendador del inmueble; y la licenciada **Blanca Margarita Domínguez Estrada**, representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; a efecto de llevar a cabo la firma del Contrato Pedido número CP/CIEPS/010/2019, referente al mantenimiento de tres puertas eléctricas que se encuentran en la planta baja de las oficinas de este Consejo, las cuales dan acceso a las unidades vehiculares y presentan un desgaste considerable derivado del uso de las mismas; así como, de antigüedad que estas tienen; conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; asimismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la conversación será grabada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

### ANTECEDENTES

Que mediante oficio número 215F1A000/020/2019, de fecha 10 de enero de 2019, el licenciado Marihño Raúl Cárdenas Zuñiga, en su carácter de Secretario Ejecutivo de este Consejo, solicitó a la Dirección General de Control y Evaluación "C", la designación del representante de la Secretaría de la Contraloría, para testificar el desahogo de las audiencias o reuniones relativas a los asuntos antes citados a celebrarse durante el ejercicio fiscal 2019, por la unidad administrativa a su cargo.

Que con oficio número 21013A000/0038/2019, de fecha 14 de enero de 2019, el maestro en administración Raúl Armas Katz, Director General de Control y Evaluación "C" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, comisionó a los CC. L.A. Leonardo Lugo Duarte, L.C. Blanca Margarita Domínguez Estrada, L.T. Yazmín Núñez Marín, P.C.P. Oscar Rosales Zamora, L.C. Héctor Becerril Guzmán, P.C.P. Mario Alberto Sánchez de la Peña y L.C. Claudia Serrano Cobos, para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2019.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Se consideró el mantenimiento de tres puertas eléctricas que se encuentran en la planta baja de las oficinas de este Consejo, las cuales dan acceso a las unidades vehiculares y presentan un desgaste considerable derivado del uso de las mismas; así como, de la antigüedad que estas tienen.

Situación por la cual se llevara a cabo dicho mantenimiento, en conjunto con el ciudadano Alfredo López Parra, siendo quien realice las gestiones conducentes con el proveedor del servicio, por lo que este Consejo en su carácter de arrendatario, únicamente solventara el pago del 50% del costo total del mismo y el 50% restante el arrendador y dueño del inmueble, esto por tratarse de un gasto mayor y necesario para que el edificio se encuentre en óptimas condiciones.

Que en fechas 23 y 27 de agosto de 2019, el ciudadano Alfredo López Parra, arrendador y dueño del inmueble recibió las cotizaciones para el mantenimiento de las puertas eléctricas referidas, por parte de los proveedores: [REDACTED]

Que con oficio número 211C0501A/872/2019, de fecha 09 de septiembre de 2019, se solicitó al maestro en administración Raúl Armas Katz, Director General de Control y Evaluación "C" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, la designación del representante para testificar la presente reunión en materia de contratación que se celebra.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3, 15 y 19, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; artículo 51 del Presupuesto de Egresos del Estado de México; artículos 92 y 141 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, capítulo tercero, artículo 7, fracción I del Manual de Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social y artículo 3, fracción IV del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales.

## DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

La servidora pública, licenciada Erika Lara Araujo, Líder "B" de Proyecto, manifestó lo siguiente:

1.-Se informó al ciudadano [REDACTED] representante del ciudadano [REDACTED] que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

contrataciones públicas que celebre el Consejo con particulares, el presente acto sería grabado, por lo que le solicitó que en caso de existir inconveniente para realizar el procedimiento en los términos señalados, sirviera manifestarlo.

2.- Se informó al ciudadano [REDACTED] representante del ciudadano [REDACTED] que se procedería a la firma del contrato pedido número CP/CIEPS/010/2019, por la cantidad de \$50,030.80 (Cincuenta mil treinta pesos 80/100 M.N.) I.V.A. incluido, referente al pago del 50% del costo total del mantenimiento de tres puertas eléctricas que se encuentran en la planta baja de las oficinas de este Consejo, con recursos del Programa Acciones para el Desarrollo 2019, con cargo a la partida presupuestal 6129, Estudios de Preinversión en el rubro de Reparación y mantenimiento de equipos, vehículos e instalaciones, como a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	Pago del 50% del costo total del mantenimiento de tres puertas eléctricas que se encuentran en la planta baja de las oficinas de este Consejo.	\$43,103.45	\$43,130.00
		<b>SUBTOTAL</b>	\$43,130.00
		<b>IVA 16%</b>	\$6,900.80
		<b>TOTAL</b>	<b>\$50,030.80</b>

Acto seguido se hace mención al ciudadano [REDACTED] representante del ciudadano [REDACTED] sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del representante de la Secretaría de la Contraloría, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

La licenciada **Blanca Margarita Domínguez Estrada**, representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, designada mediante oficio número 21013A000/0038/2019, de fecha 14 de enero de 2019, verificó que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

Comentarios del representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México:

---



---



---



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las **10:30** horas del 17 de septiembre de 2019, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales que haya lugar.

**POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA**

**C. Norma López Torres**  
Jefa de la Unidad de Apoyo  
Administrativo

**Lic. Erika Lara Araujo**  
Líder "B" de Proyecto

**POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO  
COLECTIVA**



**POR LA SECRETARÍA DE LA  
CONTRALORÍA**

**L.C. Blanca Margarita Domínguez  
Estrada**  
Representante de la SECOGEM

**Nota:** Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de reunión para llevar a cabo la Firma del Contrato Pedido número CP/CIEPS/010/2019, referente al mantenimiento de tres puertas eléctricas que se encuentran en la planta baja de las oficinas de este Consejo, las cuales dan acceso a las unidades vehiculares, mismas que presentan un desgaste considerable derivado del uso de las mismas, así como, de la antigüedad que estas tienen.

En cumplimiento Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

Versión Pública.- Se eliminan datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en los artículos 18, fracción II y 3 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.